

Cuenca, Marzo del 2013

SEÑORES

SOCIOS DE ARQUICREAR CIA.LTDA

CIUDAD.

De mi consideración:

Se ha procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros de la Compañía Arquicrear Cia. Ltda de los cuales podemos indicar que se ha cumplido a cabalidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas y vigentes en nuestro país, aplicándose el principio de veracidad y legalidad de la información presentada correspondiente al Ejercicio Económico Contable 2012.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sin más por el momento, suscribo.

Atentamente,



Ing. María Eugenia Campoverde

COMISARIO